

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

El Salto

2018 - 2021. V I S I Ó N 2030

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Esta publicación es una copia textual del Plan original aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el documento no tiene valor oficial o jurídico.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Salto está cambiando, es una expresión que cada vez con mayor frecuencia escucho en los recorridos que, junto con mi equipo, hacemos por las calles y comunidades de nuestro municipio, es el síntesis de la percepción, del sentir, de esta idea como me la han expresado, especialmente las madres de familia con las que platico todos los días, cuando me dicen; “no sabemos si es por la obra pública que por fin mejora nuestras calles, o la diferencia en el trato de los funcionarios, pero se siente que el Salto está cambiando”. Esta percepción, que nos llena de orgullo en el equipo de gobierno y que nos da entusiasmo para seguir trabajando, es el resultado de tres factores fundamentales, el primero por el contraste, en ideas simples, el pasado reciente de El Salto era percibido como opaco, gris, sin vida, los mismos

políticos de siempre, nos dice la gente y lo manifestaron en las urnas en la elección pasada. El segundo factor es la nueva visión, el equipo que encabezo tiene clara una idea, la responsabilidad de gobernar, es servir al pueblo, con calidad, con calidez y sin pretextos dar resultados, hay muchas cosas por hacer y pocos son los recursos y el tiempo. Y el tercer factor son las formas, el método, es decir, no es suficiente tener una idea clara de lo que hay que hacer, si no se hace bien y en forma eficiente, esta es la razón que orienta a este documento que presento a los ciudadanos de El Salto, a la opinión pública y a los habitantes de la Área Metropolitana de Guadalajara.

Porque parte de la visión que nos anima, es convertir a nuestro municipio en un actor determinante en la vida de nuestra gran ciudad, es impulsar su vocación industrial para ser referente regional y nacional de cómo el trabajo coordinado entre sociedad y gobierno, entre actores económicos y productivos y la autoridad, fortalece el desarrollo de las comunidades, mejora la vida de los trabajadores e incrementa la calidad de vida de las familias que habitan nuestro municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 - 2021 de El Salto, Jalisco, que contiene este documento, es la forma y el camino, en términos técnicos, es la política pública que nos permitirá transitar de la percepción de cambio que los ciudadanos empiezan a tener, del anhelo de transformación que los habitantes de nuestro municipio han expresado, a tener certezas y resultados concretos que lo confirmen, contiene los objetivos, metas y líneas de acción concretas, que orientan a la administración pública y a mi equipo de trabajo en sus labores cotidianas, es un instrumento que nos permitirá sentar la bases y avanzar en la construcción de El Salto que queremos para nuestros hijos, para el futuro.

Lic. Ricardo Zaid Santillán Córtes
Presidente Municipal.
El Salto. Ciudad Industrial.

TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
Misión	7
Visión	7
Principios rectores	8
Diagnóstico geoespacial del municipio	9
Escudo de Armas:	10
Reseña histórica:	13
Geografía	14
	14
Descripción del medio físico	15
Cabecera municipal 1,529.	15
Pendientes	15
Descripción del medio físico	¡Error! Marcador no definido.
Demografía y sociedad	¡Error! Marcador no definido.
Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos	16
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	16
Valores	16
Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio	18
Índice de marginación por municipio Jalisco, 2015	19
Índices sociodemográficos	19
Economía	20
Empleo	21
Agricultura y ganadería en El Salto	22
Medio Ambiente	22
Desarrollo institucional	23
Integración del Ayuntamiento	25
Población	27
Densidad poblacional	28
Porcentaje de población urbana y rural del municipio.	29
Distribución de la población 2000	29
Distribución de la población 2000	30
Distribución de la población 2010	31
Población total de El Salto	32
Población total de El Salto	32
Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010	33
Evolución Demográfica	34
Incremento de habitantes	35
Categoría migratoria 1990	35
Distribución económica de la población	37
Población económicamente activa 1980 – 2010 y porcentaje respecto a la población total del municipio	38

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada 1990	39
Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada 2000	40
Distribución porcentual de la Población Ocupada, según división ocupacional 2010	40
Infraestructura :	41
Educación	41
Población con primaria terminada 1990, 2000 y 2010	41
Número de escuelas, alumnos y profesores. Ciclos 2009-2010	42
Población según condición de asistencia escolar	43
Población según condición de asistencia escolar Población que no sabe leer y escribir	43
Analfabetismo	44
Población de 15 años y más, analfabeta según sexo 2010	45
Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad	45
Salud	47
Población derechohabiente a servicios de salud 2005	47
Población derechohabiente a servicios de salud 2010	47
Población con derechohabiencia a servicios de salud	48
Deporte	49
Vivienda	50
Ocupantes de viviendas	54
Materiales de construcción de viviendas	55
Tipos de servicios con que cuentan las viviendas	57
Servicios Públicos	59
Medios de Comunicación	59
Vías de Comunicación	60
Grado de marginación	62
Cultura	64
Momentos históricos	64
Lugares de interes	65
Datos de gobierno	65
Caracterización del Ayuntamiento	67
Cronología de los Presidentes Municipales	73
Ejes de desarrollo	76
Diagnóstico Operativo	78
A. Diagnósticos FODA por Eje, por Tema municipal y alianzas propuestas Sociedad Gobierno	78
Eje 1. El Salto Competitivo	78
Eje 2. El Salto Democrático	79
Eje 3. El Salto Incluyente	81
Eje 4. El Salto Seguro	82
Eje 5. El Salto Sustentable	84

Elementos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Misión

Ser un gobierno que trabaja y comunica resultados, generando espacios y oportunidades para mejorar el crecimiento de la economía local. Además del fortalecimiento del sector industrial, vocación natural del municipio, junto con el desarrollo y promoción integral del comercio, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana, nos comprometemos con la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad.

Un gobierno que impulsa en sus habitantes una educación con valores, estimulando el arte, la cultura y el deporte como elementos fundamentales para el desarrollo integral de los individuos;

Un gobierno incluyente, con igualdad y equidad de oportunidades, atendiendo a los grupos vulnerables a través de la escucha y el diálogo con la sociedad, generando acciones de atención a la salud de los habitantes en conjunto con la prevención de la violencia y la delincuencia;

Un gobierno que provee servicios públicos suficientes a la población con amabilidad y calidez, haciendo crecer la estructura urbana con la única finalidad de mejorar los estándares de calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Visión

Trascender a través de un diálogo efectivo, entre el gobierno y la sociedad hacia el desarrollo de oportunidades para todos, con la industria y el comercio como factores importantes en el crecimiento y fortalecimiento de nuestra economía.

Contar con un gobierno transparente, que rinde cuentas a los ciudadanos, en donde el respeto a los derechos humanos, el empoderamiento a las mujeres, la inclusión y la participación social son sus grandes valores.

Brindar acceso a la población a los servicios públicos básicos, como lo son la salud, el deporte, la cultura, la educación y la seguridad con una atención eficiente y eficaz.

Asegurar las condiciones para que la sociedad participe en la cultura de paz, con un compromiso con la seguridad municipal y con la prevención de las violencias y de la delincuencia.

Contar con esquemas de movilidad integral, donde se procura el desarrollo de servicios públicos municipales de calidad como una infraestructura urbana ordenada, el cuidado al medio ambiente y sustentabilidad.

Principios rectores

- Austeridad.
- Eficacia y eficiencia en la gestión pública.
- Gobernanza.
- Honestidad.
- Profesionalización.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Plan Municipal de El Salto

Diagnóstico geoespacial del municipio

Localización geográfica.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012".

Plan Municipal de El Salto

Escudo de Armas:



Es un escudo de forma española, la madeja de lana blanca sobre el campo azul simboliza a la antigua y santísima patrona del poblado, Santa María Madre admirable, que dado su adoración le fue consagrado el sitio y las factorías por la piedad de sus fundadores los señores Bermejillo y Martínez Negrete.

Las flores de lis de plata simbolizan la diestra a Jesús Niño y la siniestra al casto patriarca, Señor San José jefe de la Sagrada Familia.

Las peñas de sinople (verde) y la caída de agua a la cascada representan las condiciones geográficas que dan su nombre de El Salto a este lugar. Las ondulaciones simbolizan las aguas del Río Santiago que pasan por ese sitio y alimenta allí con su poder a fábricas y sembradíos, cuyo color propio y significativo es el azul que simboliza a María Mater y al Río Santiago.

El emblema fue diseñado y formulado conforme a la historia, orígenes y geografía del lugar conforme a las reglas, leyes y arte de la ciencia heráldica o heroica por el Lic. Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz.

La elaboración y aprobación del escudo de El Salto tuvo lugar en el mes de noviembre de 1988.

El Salto es un municipio de la Región Centro del estado de Jalisco, México.

Región: Región Centro

Toponimia: El Salto

Plan Municipal de El Salto

Datos Generales, 2010

Número de localidades del municipio:	28
Superficie del municipio en km ² :	92
% de superficie que representa con respecto al estado:	0.11
Cabecera municipal:	El Salto
Población de la cabecera municipal:	21,644
Hombres:	10,749
Mujeres:	10,895
Coordenadas geográficas de la cabecera municipal:	
Longitud:	103°10'54" O
Latitud:	20°31'10" N
Altitud:	1,550 msnm
Clasificación del municipio según tamaño de localidades (*):	Urbano Medio

Nota:

(*)El INAFED construyó una clasificación de municipios según el tamaño de sus localidades, basándose en estudios del PNUD (2005) e INEGI; la cual comprende los siguientes rangos:

Metropolitano: más del 50% de la población reside en localidades de más de un millón de habitantes.

Urbano Grande: más del 50% de la población reside en localidades entre 100 mil y menos de un millón de habitantes.

Urbano Medio: más del 50% de la población vive en localidades entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes.

Semiurbano: más del 50% de la población radica en localidades entre 2500 y menos de 15 mil habitantes.

Rural: más del 50% de la población vive en localidades con menos de 2500 habitantes.

Mixto: La población se distribuye en las categorías anteriores sin que sus localidades se concentren en un porcentaje de población mayor o igual al 50%.

INEGI.(2008) México en el mundo 2008 consultado en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/mexmun/2008/MexMun08.pdf

Plan Municipal de El Salto

Plan Municipal de El Salto

Reseña histórica:

Esta región estaba gobernada y pertenecía a Tonallán. En marzo de 1530, por aquí pasó rumbo a Tonallán, Nuño de Guzmán, quedando la región subyugada. En 1616 se le dio merced de un sitio de estancia para ganado menor y cinco caballerías de tierras en jurisdicción del pueblo de Santa Fe a Diego de Porres por mandato de don Alonso Pérez Marchan.

Hacia 1818 sólo existían la hacienda de Jesús María con sus primeros pobladores, José María Bermejillo y su esposa Dolores Negrete. Posteriormente se instaló un trapiche, luego una planta eléctrica y una fábrica de harina que dieron vida al poblado.

En el año de 1896, el 17 de mayo, se inició la construcción de la fábrica de hilados y tejidos de algodón con capital francés a la que se denominó Compañía Industrial Manufacturera, S.A.

Ya en 1893 la compañía eléctrica utilizó el salto de agua de 20 metros de altura y 1.50 metros de ancho. Fue hasta 1901, el 27 de octubre, que se inauguró el puente sobre el río Santiago para unir a Juanacatlán con El Salto.

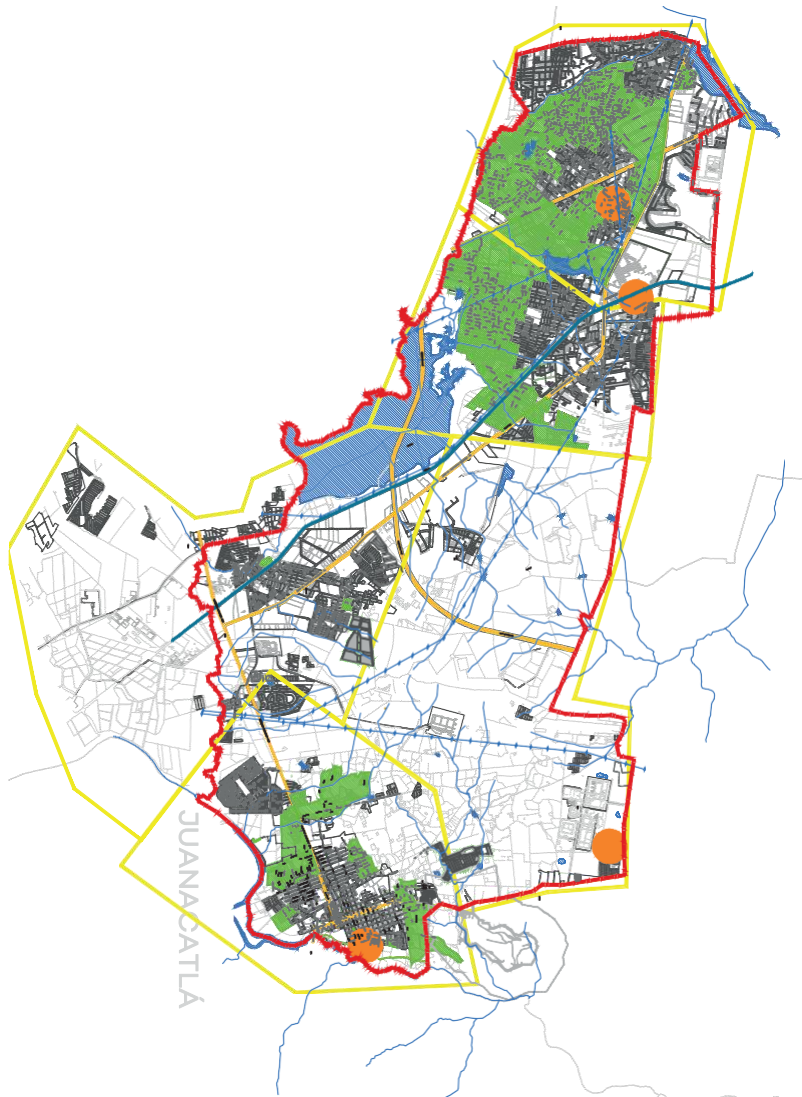
Por decreto número 2509, publicado el 12 de marzo de 1924, se elevó a la categoría de comisaría la Ex Hacienda de Jesús María (El Salto), perteneciendo al municipio de Juanacatlán. En ese mismo decreto se dispuso la creación de una oficina del Registro Civil, en dicha comisaría.

Hasta 1943, El Salto también fue conocido con el nombre de El Salto de Juanacatlán.

El decreto número 4927, publicado el 25 de diciembre de 1943 dispuso lo siguiente: “Se eleva a la categoría de Municipalidad, la actual Delegación de El Salto, perteneciente al municipio de Juanacatlán. El nombre del nuevo municipio, así como el de su Cabecera será el de El Salto”.

Plan Municipal de El Salto

Geografía



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

Plan Municipal de El Salto

Descripción del medio físico

Superficie municipal 92 (km²) . El municipio de El Salto tiene una superficie de 92 Km², por su superficie se ubica en la posición 124 con relación al resto de los municipios del Estado, altura (msnm) mínima municipal 1,471, la cabecera municipal es El Salto y se encuentra a 1,529 msnm, el territorio municipal tiene alturas máxima municipal 1,740 entre los 1,471 y 1,740 msnm.

Cabecera municipal 1,529.

Pendientes

Planas (< 5°) 88.7 El 88.7% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes Lomerío (5° - 15°) 10.8 menores a 5° Montañas (> 15°) 0.6.

Clima

Semicálido semihúmedo 100.0

El municipio de El Salto (100%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 20.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.0°C y 9.0°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1000 mm, temperatura (°C) Máxima promedio 31.0 Mínima promedio 9.0 Media anual 20.4, precipitación (mm) Media anual 1,000.

Geología

Toba 41.5 La roca predominante es la toba (41.5%), rocas ígneas de origen explosivo, formadas por material volcánico suelto o consolidado, comprende fragmentos de diferente composición mineralógica y tamaños menores de 4 mm. Basalto 40.9 Aluvial 16.7 Brecha volcánica 0.8.

Tipo de suelo

Feozem 40.6. El suelo predominante es feozem (40.6%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal. Planosol 39.5 Vertisol 13.5 Regosol 5.8 Gleysol 0.3 Fluvisol 0.2 Cobertura de suelo

Agricultura

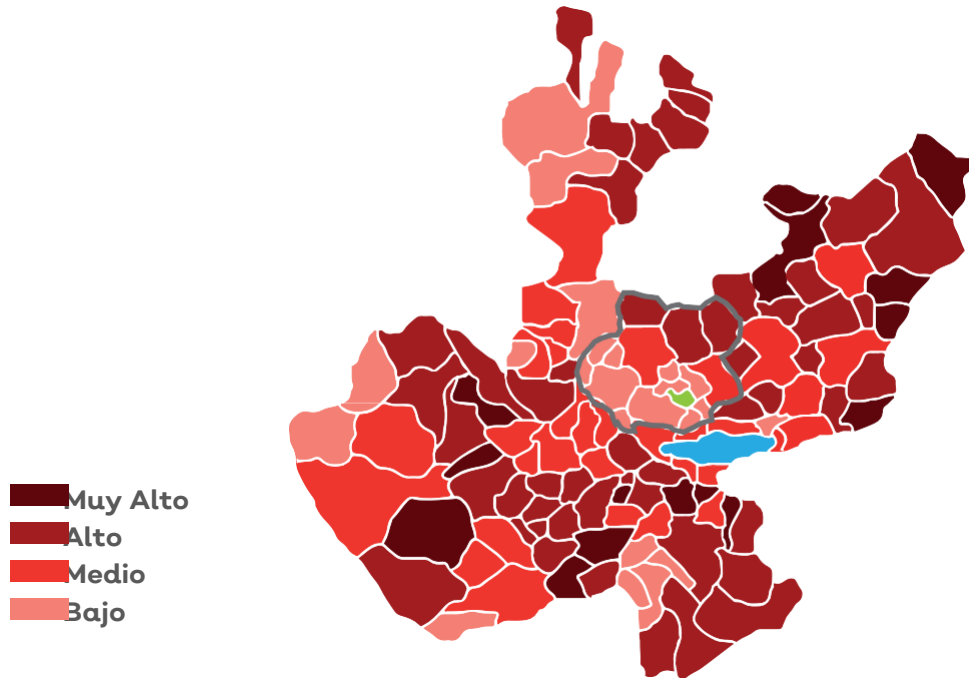
El asentamiento humano (52.1%) es el uso de suelo dominante en el municipio. Asentamiento humano 52.1 Cuerpo de agua 6.3 Otros tipos de vegetación 0.4 Pastizal 21.7 Selva 0.5

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1: 50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1: 250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1: 50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Plan Municipal de El Salto

Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos

Jalisco, 2010



Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Valores

Índice de intensidad migratoria -0.3240947 Grado de intensidad migratoria Bajo

Total, de hogares 17861

% Hogares que reciben remesas 3.13

% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 3.80

% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior 0.43

% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior 1.27 Lugar que ocupa en el contexto estatal 120

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Plan Municipal de El Salto

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes cuatro indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales: Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales: Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos: Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable: Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En El Salto el 39.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 79 mil 272 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 22.7 por ciento (45,984 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el

12.1 por ciento es vulnerable por ingresos y 25.9 por ciento es no pobre y no vulnerable.

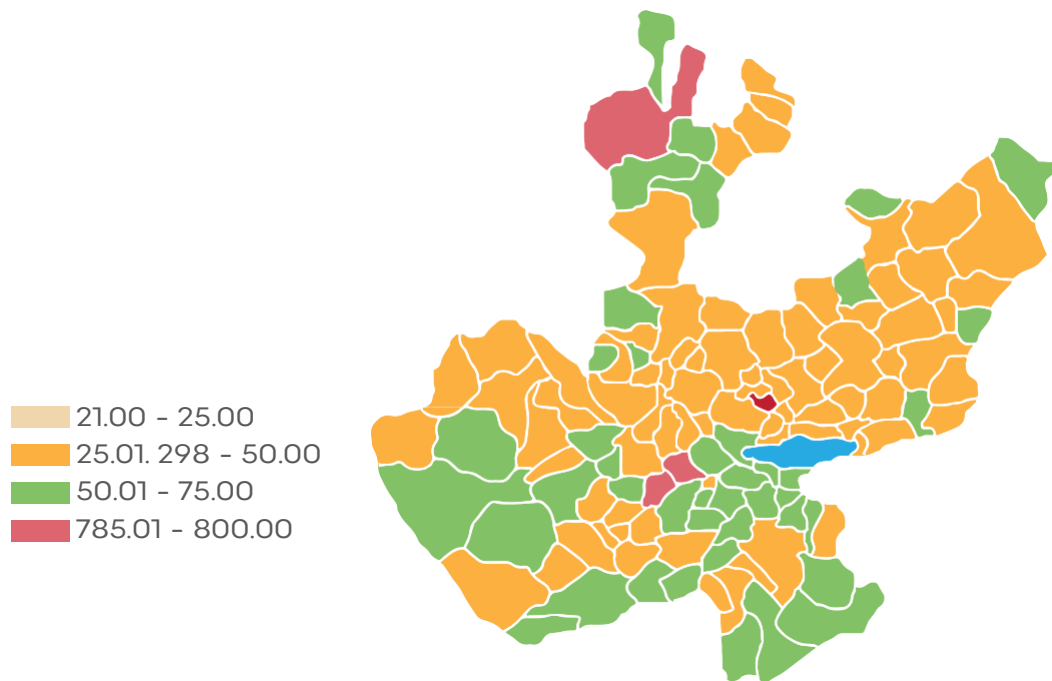
Plan Municipal de El Salto

Es importante agregar que en 2010 el 6.8 por ciento de El Salto presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 4.0 por ciento, es decir 8 mil 153 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 34.6 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (47,111 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 35.2 por ciento, sin embargo, en datos absolutos aumentó a 71,119 habitante

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 40.4 por ciento, que en términos relativos se trata de 81 mil 796 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 12.1 por ciento.

Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio

Jalisco, 2015



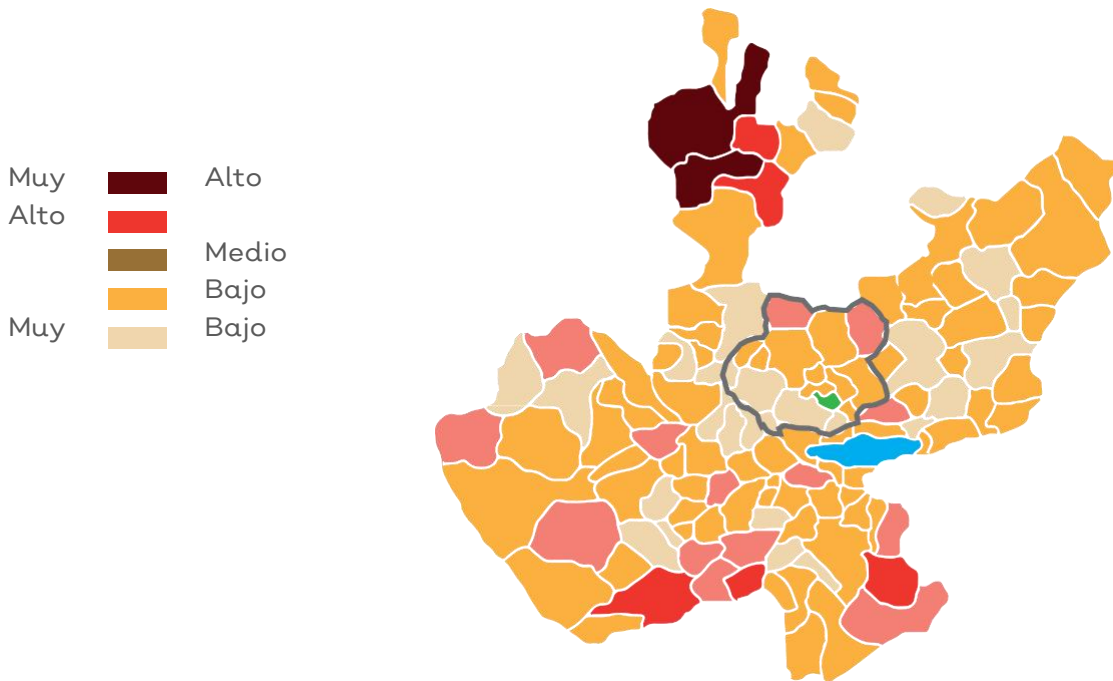
Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Plan Municipal de El Salto

Para el 2015, en el municipio de El Salto cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias están por debajo del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 13.2 por ciento, y que el 31.0 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Índice de marginación por municipio Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de El Salto en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 108 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 105, con el 36.3 por ciento de su población en pobreza moderada y 7.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el lugar 117 entre todos los municipios del estado

Economía

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de El Salto cuenta con 6,609 unidades económicas a noviembre 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.1% del total de las empresas en el municipio.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

Comercio, 48.1%

Servicios, 36.8%

Industria, 15.0%

Agricultura, 0.0%

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que, en el municipio de El Salto, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Fabricación de equipo de transporte; la Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y la Industria alimentaria, que generaron en conjunto el 67.2% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Fabricación de equipo de transporte, que concentró el 30.2% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 2,252 millones 079 mil pesos en 2009 a 4,363 millones 538 mil pesos en 2014, representando un incremento de 93.8% durante el periodo.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

El municipio de El Salto ha visto un crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 50,329 trabajadores asegurados, lo que representa 12,904 trabajadores más que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más trabajadores tiene registrados dentro del municipio de El Salto, es Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo, que en 2017 registró un total de 8,063 trabajadores concentrando el 16% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Este grupo registró un aumento de 2,826 trabajadores con relación a 2013.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos y accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes, que para 2017 registró 5,689 trabajadores asegurados que representan el 11.3% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2013 a 2017 este grupo económico aumentó en 1,384 trabajadores.

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Centro

En diciembre de 2017, dentro de la región Centro, El Salto se presenta como el quinto municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 3.74% del total, quedando por debajo de Tlajomulco de Zúñiga que representa el 5.64% y por arriba de Tonalá con 2.08%. De 2013 a 2017 el municipio de El Salto registró el quinto incremento real en el número de trabajadores en la región Centro, pasando de 37,425 trabajadores asegurados en 2013 a 50,329 trabajadores asegurados en diciembre de 2017, un incremento de 12,904 trabajadores durante el total del periodo.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

El Salto se ubica en la posición número 7 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. En la región Centro, Guadalajara es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 1 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Cuquío se ubica en última posición con la posición 120.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del

Plan Municipal de El Salto

estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de El Salto al ubicarlo en la posición 2.

Agricultura y ganadería en El Salto

El valor de la producción agrícola en El Salto ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado su nivel más alto en 2016. El valor de la producción agrícola de El Salto de 2016, representó el 0.1% del total de producción agrícola estatal, aportando su máxima participación del total estatal en dicho año.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA -OEIDRUS.

La producción ganadera de El Salto ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2015 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2015, la producción ganadera de El Salto representó el 0.2% del total de la producción ganadera estatal.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA -OEIDRUS.

Medio Ambiente

Índice municipal de medio ambiente

Nombre Índice Municipal Medio Ambiente posición estatal categoría San Cristóbal de la Barranca 57.22 53 Alto

Ixtlahuacán de los Membrillos 50.54 83 Bajo Zapopan 49.95 86 Bajo

Tlajomulco de Zúñiga 47.84 92 Bajo

Ixtlahuacán del Río 47.22 93 Bajo

San Pedro Tlaquepaque 46.31 97 Bajo

Tonalá 45.77 101 Bajo

Juanacatlán 44.91 103 Bajo

El Salto 43.89 104 Muy Bajo

Zapotlanejo 43.67 105 Muy Bajo

Guadalajara 41.06 117 Muy Bajo

Cuquío 37.99 121 Muy Bajo

Plan Municipal de El Salto

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, El Salto se ubica en el lugar 104 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Bajo del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la duodécima posición en la región Centro.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que El Salto se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 32,214 viviendas particulares habitadas, de las cuales 82.24% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.92% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 0.8% de selvas y 49.7% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio no ha recuperado vegetación natural y presenta 9.92% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 30.09% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 1.77% del total estatal, equivalente a 133.388 toneladas generadas por día.

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Plan Municipal de El Salto

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores.

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

En el caso de El Salto, en 2009 registró una participación electoral del 50.29%, que lo coloca en el lugar 117 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 31.58% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 28. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que, en 2009, El Salto tenía una tasa de 5.60 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 12 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 29.1% de los ingresos de El Salto se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 89 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 9.4 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 95 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, El Salto obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 49.3, que lo coloca en el sitio 44 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último, Santa María del Oro.

Plan Municipal de El Salto

Integración del Ayuntamiento

		Filiación política
Presidente municipal	Ricardo Zaid Santillán Cortés	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)
Periodo de gobierno del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021		
Síndico municipal	Héctor Acosta Negrete	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)

Regidores y regidoras de mayoría relativa

Nombre	Filiación política
Sofía Lizeth Reyes Martínez	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)
Adrián Alejandro Flores Vélez	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)
Valentina Sánchez Rubio	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)
Diego Hernández Sepúlveda	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)
Claudia Beatriz Herrera Dávila	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)
César López Hernández	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)
Blanca Estela Rangel Dávila	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)
Gabriela Guadalupe Torres Olide	Coalición Por Jalisco al Frente (MC-PAN-PRD)

Regidores y regidoras de representación proporcional

Nombre	Filiación política
Gabriel Pérez Pérez	Morena
Minerva Franco Salazar	Morena
Jorge Arturo Arroyo Farías	Morena
Joel González Díaz	PRI
Sintia Alejandra de Dios Quezada	PRI
Armando González Romo	PRI

Fuente: Gobiernos estatales y locales, Consejos e Institutos Estatales Electorales

Plan Municipal de El Salto

Personajes Ilustres

C. Faustino Rosales Prada

Líder Sindical que independizó El Salto de Juanacatlán.

C. Ma. Concepción Becerra de Celis

Profa. y Doctora de la Escuela Normal de Jalisco.

C. José de Jesús Limón

Licenciado y Gobernador del Estado.

C. Gustavo Mora Barajas Historiador.

C. Miguel Laure Rubio (Mike Laure) Compositor y cantante.

C. Marcela Galván Cantante.

C. Luis Estrada Luevanos Deportista destacado.

Cronología de Hechos Históricos

27 de octubre de 1901. Se inauguró el puente sobre el Río Santiago que uniría a Juanacatlán con El Salto.

12 de marzo de 1904. Se elevó a la categoría de comisaría la Ex Hacienda de Jesús María (El Salto) del municipio de Juanacatlán.

25 de diciembre de 1943. Se publicó el decreto por el cual se erigió en municipalidad, la delegación de El Salto.

25 de diciembre de 2018. Aniversario 75 del municipio de El Salto, Jalisco.

Plan Municipal de El Salto

Población

Población por grupos de edad

Grupos de Edad	Habitantes					
	1980	1990	1995	2000	2005	2010
De 0 a 14 años	9,194	16,713	27,459	32,576	40,280	47,878
De 15 a 64 años	9,849	20,308	40,584	47,273	65,160	84,984
Mayores de 65 años	693	1,193	1,960	2,457	3,445	4,725
No especificado	151	67	110	1,147	2,551	s. d.

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1991.

INEGI. Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco.

Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana). México, 2001.

INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

INEGI. Análisis Sociodemográfico por Región. Consejo Estatal de Población 2011, en <http://www.coepo.jalisco.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Plan Municipal de El Salto

Densidad poblacional

Año	Habitantes por km ²
1980	479.20
1990	922.43
1995	1,689
2000	2,010.92
2005	2,685.20
2010	3,331

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991.

INEGI. Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) . México, 2001.

INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Plan Municipal de El Salto

Porcentaje de población urbana y rural del municipio.

Año	Porcentaje de población	
	Urbana	Rural
1980	65.44	34.55
1990	89.58	10.41
1995	82.0	18.0
2000	97.58	2.41
2005	94.71	5.29
2010	97.31	2.69

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984. INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1991. INEGI. Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) . México, 2001.

INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Distribución de la población 2000

Localidades por rango de habitantes	Número		Porcentaje respecto al total de la población
	Localidades	Habitantes	
1 a 99	16	171	0.20
100 a 499	2	315	0.38
500 a 999	2	1,530	1.83
1,000 a 1,999			
2,000 a 2,499			
2,500 a 4,999			
5,000 a 9,999	2	16,948	20.31
10,000 a 14,999	1	11,286	

Plan Municipal de El Salto

			13.52
15,000 a 19,999	3	53,203	63.75
20,000 a 49,999			
50,000 a 99,999			
100,000 a 499,999			
500,000 a 999,999			
1 Millón y más			

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx(Abre en nueva ventana.) . México, 2001.

Distribución de la población 2000

Localidades por rango de habitantes	Número Localidades	Habitantes	Porcentaje respecto al total de la población
1 a 99	19	153	0.14
100 a 499	3	691	0.62
500 a 999	1	594	0.53
1,000 a 1,999	2	2,259	2.03
2,000 a 2,499	1	2,200	1.97
2,500 a 4,999			
5,000 a 9,999			
10,000 a 14,999	2	24,277	21.79
15,000 a 19,999	2	35,903	32.22
20,000 a 49,999	2	45,359	40.70
50,000 a 99,999			
100,000 a 499,999			
500,000 a 999,999			

Plan Municipal de El Salto

1 Millón y más			
----------------	--	--	--

Fuente: INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

Distribución de la población 2010

Localidades por rango de habitantes	Número		Porcentaje respecto al total de la población
	Localidades	Habitantes	
1 a 249	18	218	0.16
250 a 499			
500 a 999			
1,000 a 2,499	2	3,500	2.53
2,500 a 4,999	1	4,554	3.29
5,000 a 9,999	1	9,082	6.57
10,000 a 14,999			
15,000 a 29,999	6	120,872	87.45
30,000 a 49,999			
50,000 a 99,999			
100,000 a 249,999			
250,000 a 499,999			
500,000 a 999,999			
1 Millón y más			

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx>(Abre en nueva ventana.)

Plan Municipal de El Salto

Población total de El Salto

Año	Habitantes	Porcentaje respecto a la población del municipio
1980	9,620	48.37
1990	11,546	30.16
1995	18,970	27.0
2000	18,462	22.12
2010	21,644	15.66

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1991.

INEGI. Jalisco. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Principales Resultados por Localidad. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) México, 2002

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Población total de El Salto

Población 1990-2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	19,161	35,406	41,899	55,621	69,006
Mujeres	19,120	34,679	41,554	55,815	69,220
Total	38,281	70,085	83,453	111,436	138,226

Indicadores de población 1990 – 2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio (Hab/Km²)	No Disponible	798.78	945.21	1,270.07	1,576.12
% de población con respecto al estado	0.72	1.17	1.32	1.65	1.88

Fuente:

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Plan Municipal de El Salto

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010		
Tamaño de localidad	Población ⁽¹⁾	% con respecto al total de población del municipio
1 - 249 Habs.	218	0.16
250 - 499 Habs.	0	0
500 - 999 Habs.	0	0
1,000 - 2,499 Habs.	3,500	2.53
2,500 - 4,999 Habs.	4,554	3.29
5,000 - 9,999 Habs.	9,082	6.57
10,000 - 14,999 Habs.	0	0
15,000 - 29,999 Habs.	120,872	87.45
30,000 - 49,999 Habs.	0	0
50,000 - 99,999 Habs.	0	0
100,000 - 249,999 Habs.	0	0
250,000 - 499,999 Habs.	0	0
500,000 - 999,999 Habs.	0	0
1,000,000 y más Habs.	0	0

Nota:

Se refiere a la población que habita en localidades comprendidas en el rango especificado. El tamaño de localidad se basa en la clasificación proporcionada por el INEGI.

Fuente: Cálculos del INAFED con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	484	265	219
Habla español	323	174	149
No habla español	3	0	3
No especificado	158	91	67
Población que no habla lengua indígena	126,942	63,355	63,587
No especificado	899	434	465

Plan Municipal de El Salto

Evolución Demográfica

Tasa media anual de crecimiento

Período	Porcentaje
1970 – 1980	4.75%
1980 – 1990	4.96%
1990 – 1995	12.86%
1990 - 2000	8.2%
2005 - 2010	4.74%

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991.

INEGI. Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. Aspectos Sociodemográficos de Jalisco. Indicadores de la población, 2000. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) . México, 2001

INEGI. Análisis Sociodemográfico por Región. Consejo Estatal de Población 2011, en <http://www.co-epo.jalisco.gob.mx>

Plan Municipal de El Salto

Incremento de habitantes

Período	Incremento +decremento-	Incremento relativo
1980 – 1990	18,394	92.49%
1990 – 1995	31,832	83.15%
1995 – 2000	13,368	19.07 %
2000 – 2005	27,983	33.53%
2005 – 2010	26,790	24.00%

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1991.

INEGI. Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx(Abre en nueva ventana.) . México, 2001.

INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx>(Abre en nueva ventana.) INEGI. Análisis Sociodemográfico por Región. Consejo Estatal de Población 2011, en <http://www.co-epo.jalisco.gob.mx>

Categoría migratoria 1990

Población por sexo y porcentaje respecto al total del estado y al país

1980	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombres	9,993	0.47	0.03
	Mujeres	9,894	0.44	0.029
	Total	19,887	0.45	0.02

1995	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país

Plan Municipal de El Salto

Hombres	35,372	1.21	0.078
Mujeres	34,741	1.13	0.075
Total	70,113	1.17	0.076

2000	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombres	41,899	1.36	0.09
	Mujeres	41,554	1.28	0.08
	Total	83,453	1.32	0.09

2005	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombres	55,621	1.70	0.11
	Mujeres	55,815	1.61	0.11
	Total	111,436	1.65	0.11

2010	Población		Porcentaje	
	Sexo	Cantidad	Respecto al estado	Respecto al país
	Hombres	69,006	1.92	0.12
	Mujeres	69,220	1.84	0.12
	Total	138,226	1.88	0.12

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1991.

INEGI. Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) México, 2001.

INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Distribución económica de la población

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	%	%
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	54,212	37,465	16,747	69.11	30.89
Ocupada	51,659	35,345	16,314	68.42	31.58
Desocupada	2,553	2,120	433	83.04	16.96
Población no económicamente activa	43,990	11,329	32,661	25.75	74.25

Notas:

Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010			
Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	117,491	58,457	59,034
En otra entidad federativa	19,179	9,743	9,436
En los Estados Unidos de América	546	299	247
En otro país	85	46	39
No especificado	925	461	464

Plan Municipal de El Salto

Total	138,226	69,006	69,220
Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo			
Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	117,884	58,654	59,230
En otra entidad federativa	2,229	1,169	1,060
En los Estados Unidos de América	638	401	237
En otro país	12	7	5
No especificado	946	476	470
Total	121,709	60,707	61,002

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

Población económicamente activa 1980 – 2010 y porcentaje respecto a la población total del municipio

Tasa de participación económica, 2010		
Total	Hombres	Mujeres
54.89	76.33	33.7

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) . México, 2001

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, en <http://www.inegi.org.mx> (Abre en nueva ventana.)

Tasa de Ocupación (%)		
1990	2000	2010
98.02	98.95	95.29

Fuente:

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) . México, 2001.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, en <http://www.inegi.org.mx> (Abre en nueva ventana.)

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada 1990

Sector primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	(6)
Sector secundario (industria)	Extractiva	(10)
	Manufacturera	(1)
	Construcción	(3)
	Electricidad y Agua	(9)
Sector terciario (servicio)	Comercio	(4)
	Transporte y comunicaciones	(5)
	Turismo	(7)
	Administración pública	(8)
	Otros.	(2)

Fuente: INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991.

Plan Municipal de El Salto

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada 2000

Sector primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	(8)
Sector secundario (industria)	Extractiva	(10)
	Manufacturera	(1)
	Construcción	(3)
	Electricidad y Agua	(9)
Sector terciario (servicio)	Comercio	(2)
	Transporte y comunicaciones	(5)
	Turismo	(6)
	Administración pública	(7)
	Otros.	(4)

Fuente:

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) . México, 2001

Distribución porcentual de la Población Ocupada, según división ocupacional 2010

División Ocupacional	Distribución Porcentual
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	42.17
Trabajadores en la industria	35.41
Profesionistas, técnicos y administrativos	18.07
No especificado	3.58
Trabajadores agropecuarios	0.77

Fuente:

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, en <http://www.inegi.org.mx>

Plan Municipal de El Salto

Infraestructura:

Educación

Nivel Educativo	Nº Escuelas	Nº Alumnos	Nº Grpos	Personal Docente
Educación Inicial	1	121	6	17
Educación Inicial (no escolarizado)	1	139	10	10
Educación Especial	1	74	10	6
Preescolar	48	5,815	201	196
Primaria	48	17,827	486	477
Secundaria	15	7,518	183	365
Bachillerato	4	1,959	51	139
Capacitación para el trabajo	5	81	12	7

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, El Salto, Jalisco.

Población con primaria terminada 1990, 2000 y 2010

Año	Población con primaria terminada	% respecto de la población alfabetizada
1990	5,915	30.66
2000	13,107	28.27
2010	19,049	22.33

Fuente:

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) .México, 2001

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Plan Municipal de El Salto

Número de escuelas, alumnos y profesores. Ciclos 2009-2010

Nivel escolar	Escuelas	Alumnos	Profesores
Educación Inicial	1	145	25
Preescolar	62	6,930	256
Primaria	64	22,403	625
Secundaria	19	8,444	437
Bachillerato	5	2,337	96
Profesional Medio	0	0	0
Educación Especial	0	0	0

*La cuantificación de escuelas, está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: SEIJAL. Sistema Estatal de Información Jalisco, 2011, en <http://www.seijal.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Plan Municipal de El Salto

Población según condición de asistencia escolar

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010												
Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	9,879	5,002	4,877	4,636	2,288	2,348	4,715	2,432	2,283	528	282	246
6 a 14 años	28,737	14,576	14,161	26,536	13,341	13,195	1,956	1,109	847	245	126	119
15 a 17 años	8,773	4,396	4,377	5,142	2,505	2,637	3,584	1,863	1,721	47	28	19
18 a 24 años	17,989	8,973	9,016	3,176	1,584	1,592	14,591	7,298	7,293	222	91	131
25 a 29 años	11,116	5,414	5,702	484	233	251	10,446	5,104	5,342	186	77	109
30 años y más	51,831	25,693	26,138	1,100	469	631	49,890	24,851	25,039	841	373	468

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Población según condición de asistencia escolar Población que no sabe leer y escribir

Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir según sexo, 2010				
	Total	No sabe		
		leer y		%
		Escribir		
Hombres	11,348	441		3.89
Mujeres	10,902	280		2.57
Total	22,250	721		3.24

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Analfabetismo

Concepto	Año	Población	Porcentaje en relación con la población total
Alfabetas	1980	8,617	43.32
	1990	19,292	50.39
	1995*	37,513	91.48
	2000*	46,359	93.22
	2005*	64,348**	93.79
	2010*	85,294	95.08
Analfabetas	1980	1,925	9.67
	1990	2,173	5.67
	1995*	3,410	8.31
	2000*	3,337	6.71
	2005*	4,199**	6.12
	2010*	3,829	4.27

*Porcentaje en relación con la población de 15 años y más

** Se refiere a la población de 15 años y más en condición para leer y escribir.

Fuente:

INEGI. X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México. 1991.

INEGI. Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) México, 2001.

INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Plan Municipal de El Salto

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo 2010

	Total	Analfabeta	%
Hombres	44,476	1,774	3.99
Mujeres	45,233	2,055	4.54
Total	89,709	3,829	4.27

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	5,476	2,687	2,789	6.10%	6.04%	6.17%
Primaria completa	19,049	9,145	9,904	21.23%	20.56%	21.90%
Secundaria completa	26,372	12,887	13,485	29.40%	28.98%	29.81%

Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010			
	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	7.96	8.03	7.89

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	5,971	3,040	2,931	142	72	70	27	14	13
Primaria	22,029	11,173	10,856	386	196	190	37	19	18
Secundaria	8,419	4,205	4,214	526	263	263	19	10	10
Bachillerato	3,374	1,518	1,856	482	217	265	28	13	16

Plan Municipal de El Salto

Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	808	365	443	43	19	23	18	8	10
Primaria	999	520	479	111	58	53	19	10	9
Secundaria	119	64	55	40	21	18	4	2	2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	808	365	443	43	19	23	18	8	10
Primaria	999	520	479	111	58	53	19	10	9

Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	2,193	1,057	1,136	137	66	71	5	2	3
Bachillerato	622	266	356	89	38	51	5	2	3

Alumnos(as) egresados de escuelas privadas por nivel educativo, 2010									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	31	16	15	10	5	5	1	1	1

Notas:

Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.

Plan Municipal de El Salto

Salud

La atención a la salud es prestada en el municipio por la Secretaría de Salud Jalisco, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), PEMEX, SEDENA y Servicios Médicos Municipales, se cuenta con seis hospitales públicos y cuatro privados.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, el Salto, Jalisco. El renglón de bienestar social lo atiende el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a través del Comité Municipal.

Unidades Médicas en Servicio*	
Consulta Externa	13
Hospitalización General	0
Hospitalización Especializada	0

* De las Instituciones Públicas del Sector Salud

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2006, en <http://www.coepo.jalisco.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Población derechohabiente a servicios de salud 2005

Concepto		% con respecto al total de la población del municipio
Población derechohabiente	62,809	56.36
Población no derechohabiente	45,737	41.04

Fuente: INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

Población derechohabiente a servicios de salud 2010

Concepto		% con respecto al total de la población del municipio
Población derechohabiente	87,929	63.61

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, en <http://www.inegi.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Plan Municipal de El Salto

Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010

	Pob. total	Condición de derechohabiencia									
		Derechohabiente (1)								No derecho habiente	No especificado
		Tot.	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal (2)	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución (3)		
Hombres	69,006	43,362	36,477	621	53	5,660	118	260	308	25,178	466
Mujeres	69,220	44,567	36,185	673	72	7,099	120	250	328	24,169	484
Total	138,226	87,929	72,662	1,294	125	12,759	238	510	636	49,347	950

Población con derechohabiencia a servicios de salud

Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

	Pob total	Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación ¹								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver 2 horas	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	69,006	66,200	2,122	1,006	558	212	221	92	137	264	684
Mujeres	69,220	66,727	1,718	902	470	153	147	79	107	192	775
Total	138,226	132,927	3,840	1,908	1,028	365	368	171	244	456	1,459

Nota: ¹La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

En la cabecera municipal existe 1 mercado público de 50 locales, 1 rastro municipal, un tianguis de aproximadamente 300 puestos y un expendio de leche LICONSA, lo que convierte a esta población en abastecedora de localidades más pequeñas.

Plan Municipal de El Salto

Deporte

En lo que respecta a deporte, se tiene centros deportivos que cuentan en su conjunto instalaciones adecuadas para la práctica de de diversos diversos deportes, además de espacios para la cultura y recreación. El municipio cuenta para su desarrollo con plaza cívica, parques y jardines, casa de la cultura, biblioteca, cine, teatro, clubes y centros recreativos, espacios para básquetbol, atletismo, natación, fútbol y tenis. Agregando atractivos naturales como es la cascada “El Salto de Juanacatlán”.

En cuanto a los deportistas destacados El Salto cuenta con las siguientes figuras deportivas:

- Pablo González Saldaña “Pablotas González” - Futbolista del Club Deportivo Guadalajara.
- Daniel Osorno Calvillo - Futbolista del Atlas F.C. y Selección Mexicana.
- Luis Estrada “El Chino” - Futbolista del Club León, Cruz Azul Futbol Club, Club Deportivo Guadalajara y Selección Mexicana.
- Johnny García López - Futbolista del Club Deportivo Guadalajara y Santos Laguna

Plan Municipal de El Salto

Vivienda

El municipio en el año 2005 cuenta con un total de 24,297 viviendas particulares habitadas con un promedio de 4.66 ocupantes por vivienda. Contando en su mayoría con energía eléctrica y en menor proporción con agua entubada y drenaje. El tipo de construcción es de losa de concreto, bóveda de ladrillo y teja en los techos y adobe, tabique, tabicón y block en los muros.

Viviendas	Número de viviendas					Porcentaje en total de viviendas				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990	1995	2000	2005	2010
Viviendas totales	7,202	9,741	17,450	24,297	32,031					
Con agua entubada	5,092	7,294	11,596	20,922	26,499	70.70	74.9	66.45	86.11	82.73
Con agua entubada y drenaje	4,184	6,461	10,889	18,478	31,235	58.09	66.3	62.40	76.05	97.51
Con energía eléctrica	6,231	8,785	16,864	23,344	31,723	86.51	90.2	96.64	96.08	99.04

Fuente:

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1991.

INEGI. Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx (Abre en nueva ventana.) . México, 2001.

INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx> (Abre en nueva ventana.)

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010		
Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas (1)	32,233	100
Vivienda particular	32,230	99.99
Casa	31,376	97.34
Departamento en edificio	176	0.55
Vivienda o cuarto en vecindad	144	0.45
Vivienda o cuarto en azotea	4	0.01

Plan Municipal de El Salto

Local no construido para habitación	11	0.03
Vivienda móvil	6	0.02
Refugio	2	0.01
No especificado	511	1.59
Vivienda colectiva	3	0.01
Nota(1) : Incluye viviendas particulares y colectivas.		

Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010		
Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	1,745	5.45
2 cuartos	6,578	20.55
3 cuartos	9,744	30.44
4 cuartos	7,005	21.88
5 cuartos	3,694	11.54
6 cuartos	1,791	5.59
7 cuartos	679	2.12
8 cuartos	327	1.02
9 y más cuartos	262	0.82

Plan Municipal de El Salto

Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010		
Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	11,182	34.93
2 dormitorios	13,277	41.48
3 dormitorios	5,664	17.69
4 dormitorios	1,361	4.25
5 y más dormitorios	375	1.17
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010		
Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas(1)	32,233	100
Vivienda particular	32,230	99.99
Casa	31,376	97.34
Departamento en edificio	176	0.55
Vivienda o cuarto en vecindad	144	0.45
Vivienda o cuarto en azotea	4	0.01
Local no construido para habitación	11	0.03
Vivienda móvil	6	0.02
Refugio	2	0.01
No especificado	511	1.59
Vivienda colectiva	3	0.01
Nota(1) : Incluye viviendas particulares y colectivas.		

Plan Municipal de El Salto

Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010		
Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	1,745	5.45
2 cuartos	6,578	20.55
3 cuartos	9,744	30.44
4 cuartos	7,005	21.88
5 cuartos	3,694	11.54
6 cuartos	1,791	5.59
7 cuartos	679	2.12
8 cuartos	327	1.02
9 y más cuartos	262	0.82

Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010		
Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	11,182	34.93
2 dormitorios	13,277	41.48
3 dormitorios	5,664	17.69
4 dormitorios	1,361	4.25
5 y más dormitorios	375	1.17
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Ocupantes de viviendas

Ocupantes en viviendas particulares, 2010		
Tipos de vivienda	Ocupantes	%
Viviendas habitadas (1)	138,226	100
Viviendas particulares	138,174	99.96
Casa	134,970	97.64
Departamento	686	0.5
Vivienda o cuarto en vecindad	535	0.39
Vivienda o cuarto en azotea	16	0.01
Locales no construidos para habitación	39	0.03
Vivienda móvil	48	0.03
Refugio	15	0.01
No especificado	1,865	1.35
Viviendas colectivas	52	0.04
Promedio de ocupantes por vivienda	4.3	No Aplica
Nota:(1) Incluye viviendas particulares y colectivas.		
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Materiales de construcción de viviendas

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010		
Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas (1)	%
Piso de tierra	1,721	5.38
Piso de cemento o firme	11,977	37.41
Pisodemadera,mosaicouotro material	18,142	56.67
Piso de material no especificado	172	0.54
Techodematerialdedesechoolámina de cartón	273	0.85
Techodeláminametálica,láminade asbesto,	789	2.47
palma, paja, madera o tejamanil		
Techo de teja o terrado con viguería	154	0.48
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	30,649	95.97
Techo de material no especificado	70	0.22
Pareddematerialdedesechoolámina de cartón	86	0.27
Pareddeembarroobajareque,lámina de asbesto	35	0.11
o metálica, carrizo, bambú o palma		
Pared de madera o adobe	902	2.82
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera,	30,871	96.66
cemento o concreto		
Pared de material no especificado	42	0.13
Nota: ⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.		
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Plan Municipal de El Salto

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010		
Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas (1)	%
Piso de tierra	1,721	5.38
Piso de cemento o firme	11,977	37.41
Pisodemadera,mosaicouotro material	18,142	56.67
Piso de material no especificado	172	0.54
Techodematerialdedesechoolámina de cartón	273	0.85
Techodeláminametálica,láminade asbesto, palma, paja, madera o tejamanil	789	2.47
Techo de teja o terrado con vigería	154	0.48
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	30,649	95.97
Techo de material no especificado	70	0.22
Pared dematerialdedesechoolámina de cartón	86	0.27
Pareddeembarroobajareque,lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	35	0.11
Pared de madera o adobe	902	2.82
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	30,871	96.66
Pared de material no especificado	42	0.13
Nota: ⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material entechoyparedesexcluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.		
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Plan Municipal de El Salto

Tipos de servicios con que cuentan las viviendas

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010		
Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	31,486	98.36
Disponen de drenaje	31,235	97.57
No disponen de drenaje	581	1.81
No se especifica disponibilidad de drenaje	196	0.61
Disponen de agua entubada de la red pública	28,849	90.12
No disponen de agua entubada de la red pública	2,995	9.36
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	168	0.52
Disponen de energía eléctrica	31,723	99.1
No disponen de energía eléctrica	173	0.54
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	116	0.36
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	26,074	81.45
Viviendas particulares habitadas según disposición de cocina, 2010		
Disposición de cocina	Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾	%
Disponen de cocina	27,327	85.36
No disponen de cocina	4,477	13.99
No especificado	133	0.42
Nota: ⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios		
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Plan Municipal de El Salto

Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010		
Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	26,954	83.63
Televisión	31,213	96.84
Refrigerador	28,936	89.78
Lavadora	24,799	76.94
Teléfono	12,493	38.76
Automóvil	14,757	45.79
Computadora	7,387	22.92
Teléfono celular	25,111	77.91
Internet	4,215	13.08
Sin ningún bien (1)	115	0.36
<p>Nota: (1) Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular, e internet).</p>		
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.		

Plan Municipal de El Salto

Servicios Públicos

El municipio ofrece a sus habitantes los servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, estacionamientos, cementerios, vialidad, aseo público, seguridad pública, parques, jardines y centros deportivos.

En lo que concierne a servicios básicos el 74.7% de los habitantes disponen de agua potable, en alcantarillado la cobertura es del 84.1% y en el servicio de energía eléctrica el 97.9%.

Medios de Comunicación

Respecto a los medios de comunicación se cuenta con correo, telégrafo, teléfono, fax, señal de radio, televisión y radiotelefonía.

Correos*		Telégrafos**	
Administraciones	1	Oficina	1
Sucursales	0		
Agencias	1		
Expendios	0		
Instituciones Públicas	1		
Otras	1		

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2006, en <http://www.coepo.jalisco.gob.mx>

Plan Municipal de El Salto

Vías de Comunicación

La transportación terrestre puede efectuarse a través de la carretera Guadalajara-Chapala entronque El Salto. Cuenta con una red de caminos revestidos, de terracería y rurales que intercomunican las localidades.

La transportación ferroviaria se realiza mediante la vía férrea ramal, estación “El Castillo” en donde entronca con el ferrocarril línea México-Guadalajara de Ferrocarriles Nacionales de México.

La transportación aérea se efectúa en las aeronaves que llegan al Aeropuerto Internacional “Miguel Hidalgo” ubicado a escasa distancia, en el vecino municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

El municipio cuenta con transportación foránea en autobuses directos y de paso. La transportación urbana y rural se lleva a cabo en vehículos de alquiler y particulares.

Demografía

Grupos Étnicos

Población indígena 1995-2010

Año	Población indígena	% en el municipio	Principal lengua indígena
1995	245	0.34 %	Purépecha
2000	423	0.51 %	No especificado Purépecha
2005	828	0.74 %	No especificado Náhuatl
2010	1,252	0.90 %	s. d.

Fuente:

INEGI. Jalisco. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx(Abre en nueva ventana.) . México, 2001.

INEGI. Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx>(Abre en nueva ventana.)

Plan Municipal de El Salto

Lenguas Indígenas			
Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010			
Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Lengua Indígena No Especificada	142	86	56
Náhuatl	105	50	55
Purépecha	82	37	45
Otomí	25	16	9
Totonaca	24	14	10
Huasteco	21	11	10
Zapoteco	18	7	11
Mixteco	11	8	3
Mixe	8	3	5
Cora	6	3	3
Popoluca	5	4	1
Huichol	4	3	1
Yaqui	3	2	1
Tlapaneco	3	2	1
Mazahua	3	2	1
Maya	3	3	0
Chichimeca Jonaz	2	2	0
Chol	2	2	0
Tarahumara	2	2	0
Tzotzil	2	1	1
Tzeltal	2	1	1
Huave	1	1	0
Otras Lenguas Indígenas De América	1	1	0
Chinanteco	1	1	0
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.			

Plan Municipal de El Salto

Grado de marginación

Bajo

Fuente: CEDEMUN, Secretaría de Gobernación, Sistema Nacional de Información Municipal, 2002

Entidad Federativa: Jalisco. Municipio: El Salto.	
Indicadores de Marginación, 2010	
Indicador	Valor
Índice de marginación	-1.3075
Grado de marginación (*)	Muy Bajo
Índice de marginación de 0 a 100	12.9
Lugar a nivel estatal	108
Lugar a nivel nacional	2237
Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010	
Indicador	%
Población analfabeta de 15 años o más	4.3
Población sin primaria completa de 15 años o más	17.26
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	5.98
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	28.74
Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010	
Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0.52
Sin energía eléctrica	0.45
Sin agua entubada	9.68
Con algún nivel de hacinamiento	44.48
Con piso de tierra	5.54

Nota:

Plan Municipal de El Salto

(*)CONAPO clasifica el grado de marginación en: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por CONAPO. Fuente: CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Índice de Desarrollo Humano, 2005	
Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.81
Grado de Desarrollo Humano (*)	Alto
Posición a nivel nacional	504
Indicadores de Desarrollo Humano, 2005	
Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	17.23
Tasa de alfabetismo(1)	93.79
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	60.47
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	7,631
Índice de salud (2)	0.8777
Índice de educación (3)	0.8269
Índice de ingreso (4)	0.7235
Nota:	
(*)El PNUD clasifica el grado de desarrollo humano en: alto, medio y bajo.	
(1) Se refiere a la población de 15 años y más	
(2) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil	
(3) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar	
(4) Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso per cápita anual	
Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por el PNUD-México.	

Cultura

Momentos históricos

Religiosos

De las construcciones religiosas destaca la Parroquia de la Madre Admirable, construcción que data de 1930 y es estilo renacentista.

Civiles

Destacan la Ex hacienda El Castillo de estilo colonial, la escuela primaria “Mártires del Río Blanco” y el castillo de la fábrica textil que data del siglo XIX.

Históricos

La Ex hacienda El Castillo es el lugar en donde fue asesinado el general Mier, en 1914.

Gastronomía

Alimentos: Pozole, Menudo y Dulces de leche.

Fiestas populares

El día 20 de octubre son celebradas las fiestas religiosas en honor a La Madre Admirable. Se festeja con un novenario, en esos días hay alba, cohetes, repique de campanas y música en las calles. También se realizan peregrinaciones a cargo de los gremios y asociaciones religiosas.

Las fiestas cívicas se celebran el 24 de febrero, 1 de mayo, 16 de septiembre y 20 de noviembre.

Tradiciones y costumbres

En los festejos patronales, el día 20 de octubre se realiza la procesión de la imagen religiosa a las cuatro de la tarde. La imagen es regresada al poblado desde el rancho “El Castillo” a donde la han llevado sin ceremonia alguna en la mañana. En las orillas del pueblo se organiza una gran romería y así conducen a la virgen a su templo. La procesión va acompañada de carros alegóricos que engalanan el día festivo.

Lugares de interes

Turismo

Se cuenta con arquitectura religiosa representada por la parroquia de la Madre Admirable y Corazón de Jesús. La ex hacienda El Castillo. Sus atractivos naturales principalmente El Salto de Juanacatlán cascada que la forma el río Santiago al pasar por la población, la fuerza de la caída es utilizada para generar energía eléctrica. Merece mención la planta hidroeléctrica El Salto por ser la primera en el país.

Centros Turísticos

Parroquia de la Madre Admirable y Corazón de Jesús, la ex hacienda El Castillo.

Atractivos naturales

El Salto de Juanacatlán cascada que la forma el Río Santiago al pasar por la población, la fuerza de la caída es utilizada para generar energía eléctrica. Merece mención la planta hidroeléctrica El Salto por ser la primera en el país.

Datos de gobierno

Principales Localidades

La caracterización del municipio mexicano tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, que lo define como la base de la división territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados.

La estructura del Municipio libre se marca en el citado texto constitucional en base a:

- La integración de la autoridad política personificada en el Ayuntamiento de elección popular y directa,
- Su autonomía producto de su personalidad jurídica, administración de su patrimonio y facultad de darse sus normas internas, de organización y generales de convivencia comunitaria, en observancia a las Leyes,
- Las funciones y servicios públicos básicos a su cargo,
- El manejo libre de su Hacienda,
- Sus facultades de planeación del desarrollo urbano y control territorial,
- La función de policía preventiva de seguridad pública,

Plan Municipal de El Salto

- Las relaciones de trabajo con sus servidores públicos.

El principio de Soberanía de los Estados enmarcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 40, 41 primer párrafo y 133, otorga a las Entidades Federativas la potestad para desarrollar, bajo la base constitucional, la legislación sobre la cual se desenvuelve la vida institucional y competencias del municipio libre como orden de Gobierno.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Título Primero, Capítulo II “Del territorio del Estado”, refiere que los municipios son aquellos señalados en la Ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco vigente desde el

22 de mayo de 2001, en el Título de Disposiciones Generales, señala que los municipios pueden determinar la constitución de Delegaciones Municipales, fijando requisitos que en los centros de población se deben cumplir en cuanto a la cantidad de habitantes (2,500), escuela primaria en funciones, disposición de terreno e infraestructura para la prestación de los servicios y que sea solicitado al Ayuntamiento por las dos terceras partes de su población, dejando la facultad del municipio de constituir Agencias Municipales para los demás centros de población.

El municipio cuenta con 32 localidades habitadas, siendo las más importantes:

El Salto (cabecera municipal), Las Pintitas, San José del Quince, Las Pintas y San José del Verde.

Nombre	Población (Año / habitantes)				
	1990	1995	2000	2005	2010
Cabecera Municipal: El Salto	11,546	18,970	18,462	19,794	21,644
Las Pintitas	9,618	15,802	19,060	24,144	26,500
San José del Castillo	5,979	9,823	9,768		
Las Pintas	4,446	7,305	15,681	21,215	22,838
San José del Quince	2,706	4,446	11,286	16,109	17,669
San José del Verde				12,298	16,275

Fuente:

INEGI. Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1991.

INEGI. Jalisco. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. México, 1996.

Plan Municipal de El Salto

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Principales Resultados por Localidad. Jalisco. Página WEB www.inegi.gob.mx(Abre en nueva ventana.) . México, 2002

INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda 2005, Resultados por Localidad, Página Web: www.inegi.gob.mx, México, 2007

INEGI. Consejo Estatal de Población 2010, en <http://www.coepo.jalisco.gob.mx>(Abre en nueva ventana.)

Caracterización del Ayuntamiento

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece en su artículo 3° “: “Cada municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, Las competencias municipales deben ser ejercidas de manera exclusiva por el Ayuntamiento y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.”

En Jalisco los Ayuntamientos se integran por un Presidente Municipal, Regidores y un Síndico electos popularmente cada 3 años, según los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en el número, las bases y los términos que señale la ley de la materia.

Estos principios y bases se encuentran en el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, vigente desde el 6 de agosto de 2008, donde se reconoce a todos los integrantes del ayuntamiento el carácter de municipales, regidores o ediles. Este cuerpo normativo señala en el artículo 29 las bases a las que se sujeta la integración de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional para cada Ayuntamiento dividiendo a los municipios según su número de habitantes en 4 categorías: 50,000 o menos, hasta 100,000, hasta 500,000 y municipios con población mayor de esa última cifra. Ordenando la aplicación de criterios de equidad de género en la integración de las planillas—de no más de 5 regidores de un solo sexo en planillas de 7 integrantes, hasta no más de 9 regidores de un mismo sexo en planillas de 13—y fijando un máximo de regidores de representación proporcional

—desde 4 hasta 8—.

Para el cumplimiento y la observación de sus competencias y funciones, el Ayuntamiento debe funcionar en comisiones permanentes o transitorias, con funciones de estudio, vigilancia y atención de los asuntos, mismas que en ningún caso tendrán funciones ejecutivas, según lo establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco—artículos 27 y 28—. El número de comisiones, sus características, funciones y facultades son libremente determinados por el Ayuntamiento mediante reglamento y son integradas con al menos 2 regidores.

En los Ayuntamientos que tienen quince ediles o más, las comisiones permanentes siempre son colegiadas.

Plan Municipal de El Salto

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

En el marco de la reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1999, el municipio en México se transforma de una organización que administra a un ente que desarrolla sus funciones públicas como un orden de Gobierno, esto se expresa en la facultad para crear, extinguir o modificar las dependencias y entidades que integran la administración centralizada y paramunicipal con los que se manifiesta como autoridad ante los gobernados, atribución delimitada únicamente por la capacidad presupuestal y las necesidades de cada municipio, como lo precisa el artículo 60 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

A efecto de describir la estructura orgánica funcional de la Administración Pública Municipal, la Ley en la materia del Estado de Jalisco resulta ser una base para establecer una estructura institucional básica; dicho ejercicio transita por la revisión

- Elaborar la iniciativa de ley de ingresos y aprobar su presupuesto,
- Crear y actualizar sus reglamentos,
- Elaborar y enviar la cuenta pública,
- Administrar su patrimonio y prestar los servicios públicos de su competencia,
- Cumplir las disposiciones de protección civil y apoyar la educación, la cultura, la asistencia social y otras,
- Atender la seguridad en todo el municipio,
- Realizar la fiscalización y evaluación de la administración,
- Realizar las funciones del registro civil,
- Regular la adquisición de bienes y contratación de servicios,
- Planear el desarrollo urbano y controlar el uso de suelo,
- Ejercer atribuciones en prevención y erradicación de la violencia contra las

Funciones

En ese orden, la Ley señala en su Título Tercero “De las autoridades municipales”, figurando en primer lugar las obligaciones y facultades del Presidente Municipal (Artículos 47 y 48), de los regidores (artículos 49 y 50), para enseguida enlistar las figuras de autoridad siguientes:

El Síndico

Plan Municipal de El Salto

El artículo 52 enlista entre sus principales obligaciones acatar las órdenes del Ayuntamiento, representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba así como representar al Municipio, previa aprobación del Ayuntamiento, en todas las controversias o litigios en que éste sea parte. Entre sus facultades (artículo 53) refiere, entre otras, la de asistir a las visitas de inspección que se hagan a la oficina de la Hacienda Municipal e informar a la sociedad sus actividades.

Los Jueces Municipales

El artículo 55 alude que en los municipios debe haber por lo menos un juez municipal, correspondiendo al Ayuntamiento determinar en sus reglamentos, el número de jueces municipales, así como la forma de organización y funcionamiento de los servidores públicos que los auxilien, atendiendo a las necesidades de la población y a las posibilidades de su presupuesto. Las atribuciones de un juez municipal se señalan en el artículo 58:

- I. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales, excepto las de carácter fiscal;
- II. Conciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades;
- III. Llevar un libro de actuaciones y dar cuenta al Ayuntamiento del desempeño de sus funciones.

El Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

Incluido en el mismo Título Tercero de la Ley en trato, el Capítulo V ubica esta figura dentro de la categoría de servidores públicos auxiliares del Ayuntamiento, puntualizando los requisitos para asumir el cargo entre los que se mencionan la escolaridad de bachillerato en municipios integrados hasta por 14 regidores y contar con título profesional, sin especificar el área o profesión para Ayuntamientos con mayor número de regidores.

Entre sus facultades está formular las actas del Ayuntamiento y expedir copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le sean legalmente requeridas. Cabe señalar que esta función puede recaer en el Síndico previa aprobación por mayoría absoluta del Ayuntamiento.

El Encargado de la Hacienda Municipal

Para este ramo de la Administración la Ley establece similares requisitos a los del Encargado de la Secretaría, acotando para el caso de Ayuntamientos con más de 14 regidores, el acreditar experiencia o conocimientos en la materia y tener título en las áreas

Plan Municipal de El Salto

económico administrativas. Este servidor público es responsable ante el Ayuntamiento del manejo de todos los valores a su cuidado, teniendo entre sus principales funciones el verificar la recaudación, el buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y de egresos; el envío al Congreso del Estado de las cuentas detalladas de los movimientos de fondos y aplicar los gastos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento.

Cabe señalar que para hacer efectivas las contribuciones, sanciones pecuniarias y demás arbitrios, la oficina encargada de la Hacienda Municipal es la única dependencia autorizada para ejercer la facultad económico-coactiva en los términos de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

El órgano de control interno

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal establece en su artículo 15 la facultad del Ayuntamiento de nombrar al titular del Órgano de Control Interno—generalmente referido como contraloría—a cuyo cargo está la aplicación de las sanciones en materia de responsabilidad administrativa a los servidores públicos reguladas en los artículos 106 y 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Título Quinto, Capítulo III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Resto de la administración pública municipal

La Ley en cita refiere en su Título Sexto “De los Servicios Públicos Municipales”, que en cada municipio debe existir la policía preventiva municipal bajo el mando del Presidente Municipal, quedando hasta esta mención las Unidades Funcionales que como tal se expresan en la Ley. Es importante destacar que el resto de la estructura organizacional suele de tomar su denominación de la propia de las funciones y servicios públicos municipales a la libre determinación de los Ayuntamientos, situación que resulta aplicable a la luz de lo dispuesto en el Título Séptimo “De la organización y participación ciudadana y vecinal” que especifica las atribuciones del Ayuntamiento en la materia.

En esa misma tesitura se tiene el Título Octavo “De la Planeación del Desarrollo Municipal” que refiere a los comités de planeación para el desarrollo municipal como organismos auxiliares de los ayuntamientos, en la planeación y programación del desarrollo municipal, resaltando que cada Ayuntamiento determinará que estos comités forman parte de la administración pública municipal o funcionan exclusivamente como órganos de consulta ciudadana.

Finalmente, el Título Undécimo “De los actos y procedimientos administrativos” señala que los ayuntamientos instituirán al funcionario, dependencia u órgano municipal con autonomía y definitividad en sus resoluciones, encargado de radicar y resolver las inconformidades planteadas por virtud de los actos administrativos emitidos por las autoridades municipales que los administrados consideren hayan afectado su interés jurídico.

Plan Municipal de El Salto

En este orden la creación de organismos públicos descentralizados municipales es una facultad de los Ayuntamientos que de igual forma descansa en la mayor eficiencia en la prestación de servicios a la población y la disponibilidad presupuestaria, requiriendo el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento. Acotando el artículo 60 que su existencia se dará de conformidad a lo establecido en los ordenamientos municipales y en las disposiciones legales federales y estatales aplicables en la materia. En el Estado de Jalisco las áreas de asistencia social (DIF Municipal), atención a las mujeres y a la juventud son las funciones que funcionan bajo esta modalidad de la administración.

Autoridades Auxiliares

Con el fin de que las acciones del ayuntamiento lleguen a todo el territorio municipal, los gobiernos locales habrán de realizarlas a través de autoridades auxiliares, las cuales actuarán en cada localidad como representantes administrativos y políticos del ayuntamiento.

Para el caso de Jalisco, esta responsabilidad recae en las figuras de los delegados y agentes municipales.

La designación de delegados y agentes municipales en los poblados que no sean cabecera de municipio es una facultad que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal otorga a los Ayuntamientos (artículos 8 y 9).

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, en su Título Primero Capítulo II, determina que los delegados municipales deben ser designados por el Ayuntamiento y removidos por éste mismo con causa justificada, previo respeto de su derecho de audiencia y defensa.

Asimismo, instruye al Ayuntamiento para reglamentar el procedimiento de designación de los delegados, sus requisitos, obligaciones y facultades.

Por lo que toca a los agentes municipales, el artículo 9 de la citada ley establece que éstos deben ser nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, y removidos por el Ayuntamiento por causa justificada.

Y, al igual que en el caso de los delegados, el Ayuntamiento deberá reglamentar los requisitos para ser agente municipal, así como sus obligaciones y facultades.

El referido capítulo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal faculta al Ayuntamiento para constituir delegaciones y agencias municipales en los centros de población que integran su territorio. Para el caso de las delegaciones se deberán observar bases mínimas de población, territorio e infraestructura urbana que se especifican en el artículo 7 numerales I a VI. Mientras que, para las agencias municipales, éstas podrán constituirse si en Ayuntamiento lo considera necesario.

Plan Municipal de El Salto

En el municipio de El Salto, se cuenta con delegaciones municipales en los poblados de Las Pintas, Las Pintitas, San José El Verde (El Verde), San José El Quince y El Castillo. Asimismo, se cuenta con agencias municipales en las localidades de El Muey, El Terrero, Ex Hacienda del Castillo, Agua Blanca, La Huizacheray Felipe Ángeles.

Regionalización Política

El municipio de El Salto se integra al distrito electoral número 20, en la distritación federal y en la local.

Reglamentación Municipal

1. Reglamento de patrimonio municipal para el municipio de El Salto, Jalisco.
2. Reglamento de los servicios de vialidad y tránsito para el municipio de El Salto, Jalisco.
3. Reglamento de crecimiento para el municipio de El Salto, Jalisco.
4. Reglamento de transparencia y acceso a la información pública del ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
5. Reglamento de construcción y desarrollo urbano para el municipio de El Salto, Jalisco.
6. Reglamento de policía y buen gobierno para el municipio de El Salto, Jalisco.
7. Reglamento de anuncios para el municipio de El Salto, Jalisco.
8. Reglamento de ecología para el municipio de El Salto, Jalisco.
9. Reglamento interno de sesiones del consejo técnico de catastro municipal para el municipio de El Salto, Jalisco.
10. Reglamento orgánico de organismo operador San Antonio para el municipio de El Salto, Jalisco.
11. Reglamento del servicio profesional de carrera para el municipio de El Salto, Jalisco.
12. Reglamento de urbanización y construcción del municipio de El Salto, Jalisco.
13. Reglamento policía y buen gobierno para el municipio de El Salto, Jalisco.
14. Reglamento de rastro para el municipio de El Salto, Jalisco.
15. Reglamento social personas capacidades diferentes para el municipio de El Salto, Jalisco.
16. Reglamento para el ejercicio del comercio en el municipio de El Salto, Jalisco.

Plan Municipal de El Salto

17. Reglamento del servicio de carrera de la policía preventiva municipal de El Salto, Jalisco.
18. Reglamento de la policía preventiva de El Salto, Jalisco.
19. Reglamento policía municipal de El Salto, Jalisco.
20. Reglamento general del municipio de El Salto, Jalisco.
21. Reglamento para el ejercicio de giros comerciales y prestación de servicios para el municipio de El Salto, Jalisco.
22. Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de estaciones de servicio de gasolina, diesel, gas carburación en el municipio de El Salto, Jalisco.
23. Reglamento orgánico del organismo operador agua blanca.
24. Reglamento de urbanización y construcción del municipio de El Salto, Jalisco.
25. Reglamento de ordenamiento territorial del municipio de El Salto, Jalisco.

Cronología de los Presidentes Municipales

Nombre	Año
C. Rosendo López Delgadillo	1943 - 1944
C. Faustino Rosales Prado	1945 - 1946
C. Rodolfo González Ortega	1947 - 1948
C. José Gutiérrez Barajas	1956 - 1958
C. Rodolfo González Ortega	1962 - 1964
C. Donato Bedoy Gutiérrez	1968 - 1970
C.J. Ascensión López Pérez	1971 - 1973
C. Donato Bedoy Gutiérrez	1974 - 1976
QFB. Lauro Magaña de la Cruz	Enero - Junio 1980
Lic. Jesús González Cuevas	1980 - 1982
C.J. Jesús López Salcido	1983-1985
C. Ángel Jiménez Barragán	1983-1984
Profa. Olivia Orozco Torres	1984-1985

Plan Municipal de El Salto

Dr. Abel Palomares Gutiérrez	1989-1992
Ing. José de Jesús Martínez Ponce	1992-1995
C. Carlos Dueñas Lomelí	1995-1997
Dr. José de Jesús Romo Huerta	1998-2000
Lic. José de Jesús González Cuevas	2001-2003
Dra. Bertha Alicia Moreno Álvarez	2004 -2006
C. Joel González Díaz	2007-2009
C. José Alberto Contreras Díaz (Interino)	2009
Gerardo González Díaz	2010-2012
Joel González Díaz	2012-2015
Marcos Godínez Montes	2015-2018
Ricardo Zaid Santillán Cortés	2018- 2021

Plan Municipal de El Salto

Ejes de desarrollo

La misión municipal, entendida como la razón de ser de este gobierno, señala con claridad cinco grandes procesos por atender, estos se convierten en los cinco ejes rectores de esta gestión municipal y agrupan la Política Pública contenida en este Plan. A continuación, se hace una breve descripción del contenido de cada uno de estos ejes de desarrollo:

El Salto Competitivo

Trascendemos y comunicamos resultados, generando espacios y oportunidades para mejorar el crecimiento de la economía local, a través del fortalecimiento al sector industrial, vocación natural del municipio, promotor de la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la participación ciudadana comprometido con la transparencia y la legalidad.

El Salto Democrático

Impulsamos en los habitantes, la educación con valores, estimulando el arte, la cultura y el deporte como elementos fundamentales para lograr un desarrollo integral de los individuos.

El Salto Incluyente

Un gobierno incluyente que genera equidad e igualdad de oportunidades para todos los grupos vulnerables, un gobierno que escucha y habla con la sociedad.

El Salto Seguro

Un gobierno que involucra de manera activa a la sociedad en las tareas de prevención del delito, y generar oportunidades para mejorar la salud de los habitantes del municipio.

El Salto Sustentable

Proveemos servicios públicos en cantidad suficiente a la población, haciendo crecer la infraestructura urbana con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de la población que habita nuestro municipio.

Plan Municipal de El Salto

El Salto Competitivo.

Proveyendo las condiciones para fortalecer El Salto como una Ciudad Industrial, impulsando la creatividad, la competitividad, la innovación y la iniciativa de sus ciudadanos para generar bienes encaminados en el crecimiento económico. Ofreciendo mejores condiciones urbano ambientales e institucionales que permitirán un desarrollo de la vida social a partir de los esfuerzos municipales y en estrecha coordinación con los demás órdenes de gobierno, especialmente en la gestión de recursos.

El Salto Democrático.

Entendido como la suma de acciones del gobierno y la sociedad, logrando la participación de todos incluidas las minorías, tomando las responsabilidades y construyendo una ciudadanía a partir del fortalecimiento de las costumbres y valores, en conjunto de una cultura de la legalidad y el desarrollo de presupuestos participativos.

El Salto Incluyente.

Garantizando las condiciones necesarias para que cada persona sea protagonista de su propio desarrollo en todos los ámbitos de la vida social, bajo los principios de libertad, responsabilidad y cooperación.

El Salto Seguro.

Preservando el ambiente para el sano y tranquilo desarrollo de la comunidad, dando certeza del respeto de los derechos de las personas, en una cercana y estrecha cooperación con el gobierno y la ciudadanía.

El Salto Sustentable.

Cuidando los factores urbanos, económicos, sociales y ambientales se generan condiciones propicias que garantizan la vida plena de sus ciudadanos en el presente y en el futuro, sin la necesidad de comprometer la capacidad de regeneración de la naturaleza y por tanto, la existencia de generaciones futuras.

Diagnóstico Operativo

Como se señaló en un principio del documento el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza está armado con una lógica participativa, lo primero que se hizo para construir los diagnósticos participativos, base para proponer la política pública fue, trabajar con los funcionarios públicos organizados en mesas de trabajo con el objeto de analizar los principales temas de la gestión municipal por cada uno de los cinco Ejes de Desarrollo, como insumo se trabajó con la información resultante del diagnóstico geoespacial contenido en el capítulo anterior, para armar los diagnósticos por tema y por eje se utilizó la metodología FODA, para cada situación resultante de cada tema se propusieron estrategias que permitirán maximizar las fortalezas, disminuir las debilidades, aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas, todas estas estrategias posteriormente se analizaron se concentraron, se convirtieron en Líneas de Acción y fueron consideradas dentro de la propuesta de políticas públicas que dan sustento al quehacer de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, a continuación se presentan los resultados obtenidos resumidos por cada uno de los Ejes de Desarrollo:

A. Diagnósticos FODA por Eje, por Tema municipal y alianzas propuestas Sociedad Gobierno

Eje 1. El Salto Competitivo

Fortalezas	Oportunidades
Capital humano Gobierno puertas abiertas Gestión de recursos Capacidad de Innovación	Existe una mejor comunicación con gobierno del estado
Debilidades	Amenazas
Falta de tecnología Falta de recursos Falta de planeación para la ejecución de los recursos	Reducción en el presupuesto de egresos de la federación Cambio climático Falta de identidad de la población Falta de identidad del gobierno con la Industrial con el gobierno municipal para lograr que esta se convierta en el principal motor de la economía del municipio

Plan Municipal de El Salto

Estrategias propuestas

Incrementar las Fortalezas	Aprovechar las Oportunidades
<p>Capacitar al personal para lograr un mejor desarrollo económico</p> <p>Fortalecer y simplificar la estructura orgánica Fortalecer los esquemas de trabajo en equipo Fortalecer el liderazgo</p> <p>Provocar un gobierno de puertas abiertas</p> <p>Correcta administración del recurso financiero</p> <p>Aprovechar la experiencia en desarrollo económico Generar esquemas de innovación</p> <p>Incrementar la creatividad</p>	<p>Generar acercamiento con el gobierno estatal para buscar apoyo a proyectos estratégicos para El Salto Aprovechar la oportunidad tener una de las principales zonas Industriales del país para poder convertirnos en el segundo municipio industrial de país</p> <p>Generar una buena relación de cooperación con la ciudadanía</p> <p>Atracción de empresas que generen valor agregado a los habitantes de El Salto</p>
Disminuir las Debilidades	Neutralizar las Amenazas
<p>Planear el uso de los recursos públicos</p> <p>Profesionalización del servicio público</p> <p>Fortalecer la Hacienda Municipal a través de</p> <p>Incrementar la recaudación de los Ingresos Propios Generar sistemas descentralizados</p> <p>Uso apropiado de las TIC'S Adecuar Instalaciones</p> <p>Mejorar el mobiliario y el equipo</p>	<p>Buscar nuevas fuentes de ingresos propios para suplir la caída en los ingresos de la federación</p> <p>Buscar proyectos y programas que mejoren la identidad de la población</p>

Eje 2. El Salto Democrático

Fortalezas	Oportunidades
<p>Capital humano con valores Personal capacitado Profesionalismo</p> <p>Sistemas de operación Instalaciones</p> <p>Materiales e implementos Administración de la información</p>	<p>Gestión de recursos Implementación de programas Capacitación</p> <p>Enlace con diferentes dependencias gubernamentales de orden federal y/o estatal</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Apatía y falta de sensibilidad</p> <p>Desconocimiento de sus facultades Falta de perfil</p> <p>Falta de comunicación y/o coordinación</p>	<p>Falta de presupuesto Aumento de insumos</p> <p>Apatía de la sociedad</p>

Plan Municipal de El Salto

Estrategias propuestas

Incrementar las Fortalezas	Aprovechar las Oportunidades
Actualización y capacitación continua Mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones y equipos Programa de evaluación al capital humano	Implementar cursos de relaciones humanas Cursos de actualización Evaluación del personal Generar y motivar el buen ambiente del trabajo
Disminuir las Debilidades	Neutralizar las Amenazas
Implementar cursos de relaciones humanas Cursos de actualización Evaluación del personal Generar y motivar el buen ambiente del trabajo	Mejorar la planeación del gasto Programas de participación ciudadana Información y motivación de los programas y proyectos gubernamentales

Alianzas Sociedad Gobierno

Tema de Desarrollo	Producto o Servicio	Actores con los que se propone hacer Alianza	Motivo de la Alianza
Impulsar el deporte, la cultura y el arte		Sector Educativo	
		Sector Cultura	
		Presidentes de las ligas municipales	
		Instructores deportivos	
		Artesanos organizados	

Plan Municipal de El Salto

Eje 3. El Salto Incluyente

Fortalezas	Oportunidades
Experiencia Conocimiento de la problemática social Infraestructura	Gobierno del estado Trabajo de la administración Empatía con sectores Organizaciones de grupos de migrantes
Debilidades	Amenazas
Falta de comunicación Falta de capacitación Intolerancia Zona de confort Inclusión entre Dependencias Falta de voluntad Tráfico de influencias Trámites lentos No hay suficientes espacios habilitados para las personas con discapacidad No hay actividades culturales ni deportivas para personas de temprana edad No hay recursos suficientes para atender a las personas vulnerables La comunicación con la sociedad no es suficiente	Recorte presupuestal Medios de comunicación Drogadicción Hay mucha discriminación por parte de la sociedad hacia las personas de grupos vulnerables en general

Plan Municipal de El Salto

Estrategias propuestas

Incrementar las Fortalezas	Aprovechar las Oportunidades
<p>Se cuenta con experiencia y se transmite Hay un seguimiento a la problemática social Se explota al máximo la infraestructura</p>	<p>Comunicación, vinculación, presentación y gestión con gobierno del estado Continuidad a los programas que funcionan Seguir involucrando a los sectores e incentivar la relación</p>
Disminuir las Debilidades	Neutralizar las Amenazas
<p>Comunicación directa y asertiva Dinámica de trabajo Rendición de cuentas continua y permanente Hacer reingeniería de Procesos para simplificar los trámites y los requisitos solicitados. Adecuar los espacios públicos para brindar a las personas con discapacidad la posibilidad de disfrutar de ellos Generar actividades deportivas, culturales y artísticas para personas de temprana edad Gestionar más recursos para incrementar la oferta de servicios que permita mejorar la atención hacia personas vulnerables. Mejorar la comunicación con la sociedad.</p>	<p>Optimizar gasto Incentivar pago de servicios públicos Generar actividades y programas que busquen sensibilizar a la población para evitar que se discrimine a personas vulnerables.</p>

Eje 4. El Salto Seguro

Fortalezas	Oportunidades
<p>Buena coordinación con el ejército Elementos capacitados La geografía Tejido social Policía confiable Hay instalaciones adecuadas Existen operativos del alcoholímetro Delitos de alto impacto aislados</p>	<p>Buena imagen para la inversión Coordinación con gobierno del estado Involucran a la ciudadanía Cámaras de vigilancia particulares</p>
Debilidades	Amenazas
<p>No hay sistemas de video vigilancia Parque vehicular obsoleto y costoso Pocos elementos con los requisitos exigibles Atención deficiente y respuesta tardía Baja participación ciudadana Licencias de conducir hasta Jalisco Mandos inactivos</p>	<p>Falta de proximidad Colindancia con municipios de la zona Metropolitana de Guadalajara Desempleo Drogadicción Delincuencia organizada Robo a casa habitación</p>

Plan Municipal de El Salto

Estrategias propuestas

Incrementar las Fortalezas	Aprovechar las Oportunidades
<p>Coordinar acciones con el ejército</p> <p>Capacitar a los elementos de seguridad pública</p> <p>Aprovechar la geografía del territorio</p> <p>Aprovechar las ventajas que ofrece el tejido social</p> <p>Fortalecer el tejido social</p>	<p>Fomentar más inversión productiva a El Salto</p> <p>Capitalizar la buena coordinación que existe con el gobierno</p> <p>Involucrar a la ciudadanía en las tareas de prevención del delito</p> <p>Aprovechar la infraestructura de las cámaras de vigilancias particulares</p>
Disminuir las Debilidades	Neutralizar las Amenazas
<p>Implementación de cámaras de video vigilancia</p> <p>Gestionar recursos para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento</p> <p>Hacer más atractivas las convocatorias para reclutar elementos de seguridad pública</p> <p>Hacer más eficientes los llamados de emergencia</p> <p>Promover la participación ciudadana</p> <p>Reactivar la emisión de licencias de conducir</p>	<p>Involucrar al policía con la sociedad a través de los comités de participación ciudadana</p> <p>Prevención del delito en escuelas</p>

Alianzas Sociedad Gobierno

Tema de Desarrollo	Producto o Servicio	Actores con los que se propone hacer Alianza	Motivo de la Alianza
Inteligencia y desarrollo policial		Comerciantes, ejército, Policía estatal, empresarios	Armar esquemas de participación en las tareas de prevención del delito y combate a la delincuencia
Proximidad		Empresarios, comerciantes, industriales, delegados, asociación ganadera	Esquemas de participación
Salud ciudadana		ONG's Sector salud, sector religioso, sector educativo, asociación de padres de familia.,	Esquemas de participación
Coordinación para la actuación		Ejército, Policía estatal, autoridades Comunalidades, asociaciones de empresarios, industriales	Esquemas de participación

Plan Municipal de El Salto

Participación ciudadana para la seguridad		Empresarios, Delegados y Comisarios.	Esquemas de participación
---	--	--------------------------------------	---------------------------

Eje 5. El Salto Sustentable

Fortalezas	Oportunidades
Personal capacitado Se cuenta con espacios para captación de agua Se cuenta con infraestructura para la implementación de invernaderos municipales Se cuenta con amplios recursos naturales	Buena relación con el gobernador para resolver el problema de tratamiento y transferencia de la basura
Debilidades	Amenazas
Poco recurso económico Equipo deficiente para la prestación de servicios	Recorte presupuestal

Estrategias propuestas

Incrementar las Fortalezas	Aprovechar las Oportunidades
Mejorar la cobertura de agua potable Modernizar el alumbrado público Mejoramiento de parques y jardines Tratamiento de aguas residuales Concientización del buen uso del agua Rehabilitación del equipo municipal Rehabilitación y mantenimiento de los mercados municipales Ordenar los panteones Proyectar panteón poniente Regularizar asentamientos irregulares Equipamiento del rastro, dotarlo de unidades para el transporte de carne Campañas de manejo de residuos sólidos Involucrar a los industriales, empresarios y comerciantes en el cuidado de los parques y camellones municipales Vivero municipal Composta Creación del Instituto de Planeación de El Salto	Acudir con la iniciativa privada para involucrarse en el mejoramiento de la imagen urbana
Disminuir las Debilidades	Neutralizar las Amenazas

Plan Municipal de El Salto

Alianzas Sociedad Gobierno

Tema de Desarrollo	Producto o Servicio	Actores con los que se propone hacer Alianza	Motivo de la Alianza
Manejo correcto de basura		Ciudadanía, escuelas pepenadores, recicladores y empresas	Acuerdos y convenios
Planeación sustentable		Prestadores de servicios ecoturísticos, empresarios	Acuerdos y convenios
Cuidado del agua		Ciudadanía escuelas, empresas agricultores	Acuerdos y convenios
Ordenamiento urbano		Todos los sectores urbanos	Acuerdos y convenios
Políticas del cuidado del ambiente		Instituciones educativas ciudadanía.	Acuerdos y convenios

Plan Municipal de El Salto

Bibliografía:

Archivo Histórico de Jalisco/ Secretaría General de Gobierno. Organización Municipal del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jal., UNED, 1982

Arregui, Domingo Lázaro de. Descripción de la Nueva Galicia. Versión facsimilar. Segunda edición. Colección: Historia Serie: Crónicas de Occidente. Guadalajara, Jal., UNED, 1980.

Botello Aceves, Brígida/ Magdalena Heredia Mendoza/ Raquel Moreno Pérez. Memoria del Municipio en Jalisco. Guadalajara, Jal., UNED, 1987

Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Directorio de los H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco 1983-1995. Versión mecanografiada, 1995

Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Decretos de la División Territorial del Estado de Jalisco 1823-1986. Versión mecanografiada, 1986

Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Ficha Básica Municipal de El Salto, Jalisco. Versión mecanografiada, 1997.

Centro Estatal de Estudios Municipales. Monografía de El Salto, Jalisco. Versión mecanografiada. 1996 Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Autoridades y Funcionarios Municipales, 2001-2003. Versión electrónica, 2003.

Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Concentrado de Reglamentos Municipales 2001-2003. Versión electrónica, 2003.

Centro Estatal de Estudios Municipales. Sitio virtual <http://heraldicaoficial.jalisco.gob.mx>. 2003 Congreso del Estado de Jalisco. LVI Legislatura. Legislación Estatal, 2003.

Consejo Estatal Electoral del Estado de Jalisco. Constancias de Asignación de Regidores por el principio de Representación Proporcional a los H. Ayuntamientos 1998-2000. Noviembre de 1997.

Consejo Estatal Electoral del Estado de Jalisco. Constancias de Mayoría de la Elección de Múicipes a los H. Ayuntamientos 1998-2000. Noviembre de 1997.

Dirección de Orientación y Apoyo a los Municipios. Relación de Reglamentos Municipales. Versión mecanografiada, 1996

Gobierno del Estado de Jalisco. "Enciclopedia Temática de Jalisco" Tomo VIII. Municipios 1. Guadalajara, Jal., 1992.

Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco. Unidad Editorial, Guadalajara, Jal., 1998

H. Ayuntamiento de El Salto, Jal., 1995-1997. Datos para complementar la Monografía del Municipio de El Salto, Jal., octubre de 1995.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/ Gobierno del Estado de Jalisco. Guía Turística. Estado de Jalisco. México. Aguascalientes, Ags., 1990

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Anuario Estadístico de Jalisco. Edición 1994. Aguascalientes, Ags., 1994

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Jalisco. Resultados Definitivos Tomos I-IV y Datos por Localidad (Integración Territorial) Aguascalientes, Ags., 1991

Plan Municipal de El Salto

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco Tomos I y II. Aguascalientes, Ags., 1995

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos en página web www.inegi.gob.mx 2001

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados Básicos en página web www.inegi.gob.mx 2006

Munguía Martínez, Jorge. Nueva Toponimia Náhuatl de Jalisco. Colección: Temática Jalisciense N° 6. Guadalajara, Jal., UNED, 1984

Poder Legislativo. Ley Electoral del Estado de Jalisco. 1997.

Radiografía de Jalisco. El Salto. En El Informador, 28 de junio de 1994, Secc. C, p.3.

Razo Zaragoza, José Luis. Historia Temática Jalisciense Parte I. Guadalajara, Jal., UNED, 1981. Roa, Victoriano. Estadística del Estado Libre de Jalisco. Guadalajara, Jal., UNED, 1981

Sandoval Linares, Carlos. Toponimia Pictográfica de Jalisco. Colección Varia N° XVII. Guadalajara, Jal., UNED 1990

Secretaría de Gobernación/ Gobierno del Estado de Jalisco/ Centro Nacional de Estudios Municipales/Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Los Municipios de Jalisco. Colección: Enciclopedia de Los Municipios de México. Secretaría de Gobernación, México, D.F., 1988.

Secretaría de Gobernación. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Sistema Nacional de Información Municipal. 2002

Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno de Jalisco. Ficha Municipal de El Salto, Jalisco. 1994.

Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Planes de Desarrollo Urbano de los Municipios de Jalisco. 1999

Secretaría de Promoción Económica del Estado de Jalisco. Cédulas Municipales. 1996

Secretaría de Promoción Económica de Jalisco. Sistema Estatal de Información Jalisco. Cédulas Municipales 2001. Versión electrónica. 2001.

Secretaría de Promoción Económica de Jalisco. Sistema Estatal de Información Jalisco. Cédulas Municipales 2002. Versión electrónica. 2002

